



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció cuatro nuevas medidas para acelerar el ingreso de dispositivos médicos de última generación a México.

Para Mikel Arriola, responsable del organismo, esto ayudará a que los pacientes mexicanos tengan acceso más rápidamente a insumos médicos de calidad y seguros.

Explicó que antes todos los dispositivos médicos, desde una jeringa hasta aditamentos mecánicos como válvulas y prótesis, tenían que contar con un registro sanitario.

El funcionario comentó que a partir de un análisis de riesgo del producto se decidió que hay dispositivos médicos que ya no requieren de un registro sanitario, lo que ha ayudado a reducir los trámites administrativos y, por ende, los tiempos de ingreso al mercado mexicano.

Explicó que en una primera etapa salieron mil 669 insumos, y en la segunda 573, lo que en total suman dos mil 242 dispositivos médicos.

“Entre estos productos destacan jeringas para insulina, guantes de látex, catéteres, monitores de presión arterial, bolsas de sangre para transfusiones, monitores fetales y bisturíes, entre otros”, subrayó.

Arriola explicó que con esta eliminación del registro sanitario para algunos insumos, la industria farmacéutica ha tenido una liberación de recursos por cinco mil 435 millones de pesos.

El comisionado federal asistió a la inauguración de la “Latin American 2015 compliance conference”, que organizó la industrial global y mexicana de dispositivos médicos representada por la asociaciones AdvaMed y AMID.

En su conferencia, Arriola anunció cuatro acciones de mejora administrativa para incrementar el acceso de la población a insumos para la salud: la puesta en operación del Grupo de Alta Productividad para Dispositivos Médicos; la segunda etapa del Programa de Desregulación de Dispositivos Médicos, así como la simplificación en Acuerdos de Equivalencias para Dispositivos Médicos provenientes de EU y la simplificación de criterios aduaneros.

El funcionario informó que gracias a los Acuerdos de Equivalencias, que es el reconocimiento de productos que ya tienen registros emitidos por otras agencias sanitarias que se apegan a las mejores prácticas internacionales, a México han podido ingresar mil 550 dispositivos médicos.

Fuente: **El Universal**